

PUNTO DE ACUERDO

FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de Mantenimiento del Elevador del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, ubicada en Av. Ignacio Zaragoza No. 244 esquina con Espínosa, Colonia Centro C. P. 64000.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, realizó las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de Mantenimiento del Elevador, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022, mismo que estaba programado para 12 eventos y se modifica a 6 eventos para dar cumplimiento al catálogo de conceptos proporcionado por la DGIF.

- 1) Se recibió la cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 2) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, Fracc. V, 46, 47, 95, 97 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
Elevadores Otis, S. de R. L. de C.V.		1	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra en el costo estimado en el presupuesto de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMA
Elevadores Otis, S. de R. L. de C. V.	\$66,585.60	\$ 10,653.70	\$ 77,239.30	802.74

CONSIDERACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MONTERREY, N. L.

ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA DE LA CCJ EN MONTERREY, N. L.

